

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN  
CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE CONG. ANAHUAC, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2017 REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

**CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

C. C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, ING. TOMAS OLGUIN ALONSO, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO Y C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <b><u>C. CECILIA SEGURA BATRES.</u></b>	DOMICILIO: <b><u>CALLE RIVERA No.16 ENTRE LAS CALLES ALELHY Y HELIOTROPO EN LA CONG. ANAHUAC EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. C.P. 92035.</u></b>
R. F. C. <b><u>SEBC-920925-2C4</u></b>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <b><u>C. CECILIA SEGURA BATRES.</u></b>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

**PAVIMENTACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE 20 DE  
NOVIEMBRE DEL KM 0+500 AL 0+736 ENTRE LA CALLE GUATEMALA Y CALLE  
GERANIO EN LA CONGREGACION ANAHUAC,  
MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.**

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: <b>2017301331105</b>	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
MONTO DEL CONTRATO: <b>\$1,745,435.66</b>	CALENDARIO DE OBRA		
AMPLIACION DE CONTRATO: <b>\$0.00</b>	FECHA DE INICIO: <b>09 DE OCTUBRE DEL 2017</b>	FECHA DE TERMINO: <b>05 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	
<b>TOTAL \$1,745,435.66</b>			
Nº DE CONTRATO <b>C-DOP-LR-2017301331105/PRODERE-D/059</b>	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: <b>FIANZAS LIBERTY</b>		
ANTICIPO: <b>\$0.00</b>	Nº DE FOLIO:	FECHA:	
POR CUMPLIMIENTO: <b>\$174,543.57</b>	Nº DE FOLIO: <b>1926938-0000</b>	FECHA: <b>05 DE OCTUBRE DEL 2017.</b>	

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

000354

## INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	PRODERE-D	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	PRODERE-D	MPAL.	COMUNIDAD
\$1,745,435.66	\$1,745,435.66	\$0.00	\$0.00	\$1,745,435.66	\$1,745,435.66	\$0.00	\$0.00

## RELACION DE LAS ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	FECHA	IMPORTE	MONTO
<u>UNO</u>	<u>16/NOVIEMBRE/2017</u>	<u>\$853,700.77</u>	<u>\$853,700.77</u>
<u>DOS-FINIQUITO</u>	<u>05/DICIEMBRE/2017</u>	<u>\$891,734.87</u>	<u>\$1,745,435.66</u>

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

  
C. CECILIA SEGURA BATRES.  
 RESIDENTE DE OBRA

  
C. CECILIA SEGURA BATRES.  
 RESIDENTE DE OBRA

  
C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
C. ING. LUIS ALBERTO HERNANDEZ  
HERNANDEZ.  
 SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

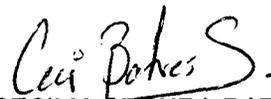
000355

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

## ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

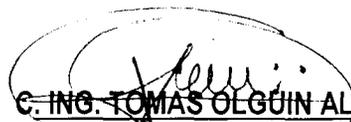
  
C. CECILIA SEGURA BATRES.  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

  
C. CECILIA SEGURA BATRES.  
RESIDENTE DE OBRA

## RECIBE

  
C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ.  
CONTRALOR MUNICIPAL

  
C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.  
TESORERO MUNICIPAL